



5

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXIV Sesión Ordinaria.

ACTA DE LA LXIV SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD PRESENCIAL, EN LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, EL 14 DE JUNIO DE 2024.

Se encuentran presentes los integrantes de la Asamblea General el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 15 de mayo de 2024.

Fungió como Presidente de la sesión, el **Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez**, Rector de la Universidad Veracruzana.

Para dar inicio, el Presidente en turno dio constancia de la presencia de 113 de los 216 titulares y representantes de las instituciones que integran la Asamblea General, así como del Secretario, por lo que verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la LXIV Sesión Ordinaria de la Asamblea General con sede en la Universidad Veracruzana y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXIV.24.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la LXIV Sesión Ordinaria de la Asamblea General, con la presencia de 113 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.

Para el desahogo del segundo punto consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente dio lectura de los temas que lo integran:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión.
4. Elección de dos relatores y dos escrutadores.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXIII Sesión Ordinaria.
6. Análisis del presupuesto 2025 para la educación superior.
7. Avances en la reforma del Estatuto de la ANUIES.
8. Plan de apoyos para la población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad de la Universidad Veracruzana.
9. Avances del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior: Laboratorios de coevaluación; Evaluación de sistemas estatales, y Convocatoria de autoevaluación institucional 2024.
10. Agenda Iberoamericana en la educación superior.
11. Laboratorio de inteligencia artificial y neurociencia en el Centro de Capacitación ANUIES-Valle de Bravo.
12. Actualización del *Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior*. Estrategias para la prevención y atención.
13. Asuntos generales.

Al no existir comentarios ni objeciones, las y los integrantes de la Asamblea General tomaron el siguiente:

ACUERDO

AG.LXVI.24.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 15 de mayo de 2024.

Para el tercer punto del Orden del Día, relativo al **Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión**, el Presidente citó el artículo Décimo Sexto del Estatuto que a la letra dice: “La Asamblea General designará de entre sus miembros al Vicepresidente en la sesión ordinaria correspondiente, éste asumirá automáticamente la presidencia en la siguiente sesión ordinaria y en ella se nombrará al nuevo Vicepresidente para los mismos efectos...”. En este sentido, el Presidente cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** dijo que la Secretaría General Ejecutiva fue notificada del interés de la Universidad Autónoma de Chiapas para ser sede de la LXV Sesión Ordinaria de la Asamblea General que se efectuará el 14 de noviembre de 2024, por lo cual hizo una respetuosa propuesta para que el rector de dicha casa de estudios, fungiera como Vicepresidente de la sesión.

El Presidente en turno agradeció al **Dr. González Placencia** la propuesta presentada, y al no existir alguna otra, invitó a las y los integrantes de la Asamblea General a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXIV.24.3. Se nombra al Dr. Carlos Faustino Natarén Nandayapa como Vicepresidente de la LXIV Sesión Ordinaria de la Asamblea General y a la Universidad Autónoma de Chiapas, sede de la LXV Sesión Ordinaria de la Asamblea General, a efectuarse el 14 de noviembre de 2024.

Al atender el cuarto punto del Orden del Día, correspondiente a la **Elección de dos relatores y dos escrutadores**, el Presidente cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** dijo que de conformidad con lo que establece el párrafo tercero del Artículo Décimo Sexto del Estatuto de la ANUIES, que textualmente señala: “La Asamblea también elegirá, de entre los titulares de las asociadas presentes, a dos relatores y dos escrutadores de la sesión”, y en cumplimiento a la formalidad de este artículo presentó la propuesta siguiente:

Como relatores a:

- **Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo**, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.
- **Dr. Pablo López Ramírez**, Director General del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial.

Y como escrutadores a:

- **Dra. Jessica Imelda Saavedra Benítez**, Directora del Instituto Tecnológico de Apizaco.
- **Profr. Ismael Castillo Ozuna**, Rector de la Universidad de Morelos.

El Presidente en turno agradeció la propuesta del **Dr. González Placencia** y, al no manifestarse alguna otra, invitó a las y los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXIV.24.4. Se eligen, por unanimidad, a los siguientes relatores:

- **Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.**
- **Dr. Pablo López Ramírez, Director General del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial.**

Y como escrutadores a:

- **Dra. Jessica Imelda Saavedra Benítez, Directora del Instituto Tecnológico de Apizaco.**
- **Profr. Ismael Castillo Ozuna, Rector de la Universidad de Morelos.**

Para el desahogo del quinto punto del Orden del Día, consistente en la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXIII Sesión Ordinaria**, el Presidente mencionó que debido a que el acta fue enviada con antelación, solicitaba la anuencia de los integrantes de este órgano colegiado para omitir la lectura y les pidió manifestar sus observaciones a la misma. Al no existir comentarios, les invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXIV.24.5. Se aprueba el Acta de la LXIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General, realizada en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, el 15 de noviembre de 2023.

Para el sexto punto del Orden del Día, relativo al **Análisis del presupuesto 2025 para la educación superior**, el Presidente cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó que hacía un año que se conformó el equipo técnico encargado de realizar el análisis en torno al presupuesto para la educación superior con el propósito de elaborar una propuesta sólida y presentarla al Congreso de la Unión y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Acto seguido, para la presentación del tema, cedió la palabra al **Lic. Enrique del Val Blanco**, Representante de la Universidad Nacional Autónoma de México y al **Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez**, Coordinador General de Vinculación Estratégica de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

El **Lic. Enrique del Val Blanco** manifestó que, en colaboración con el equipo de trabajo conformado por integrantes de distintas instituciones de educación asociadas a la ANUIES, especialistas en temas presupuestales elaboraron un documento mediante el que detallan los problemas derivados del incremento dispar entre la matrícula y el presupuesto asignado a la educación superior, el cual debería contemplar otras necesidades adicionales.

Agregó que a principios del sexenio, el Gobierno Federal ofreció apoyo para alcanzar la gratuidad y la obligatoriedad y que esperaba que el gobierno próximo a iniciar sí cumpliera con lo establecido en la Constitución y en la Ley General de Educación Superior; solicitó a los integrantes de este Órgano Colegiado revisar el documento además de apoyar al Secretario General Ejecutivo en las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

El **Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez** comentó que el rezago presupuestario tenía su origen en tres factores:
1. El efecto inflacionario, ya que en los últimos años el subsidio para las instituciones de educación superior

se ha alineado al deflactor del Producto Interno Bruto como único factor de incremento y al calcular el presupuesto con base en una inflación esperada, ésta aumenta pero no así los recursos asignados a la educación superior, lo cual genera un déficit financiero; 2. La cancelación de tres programas extraordinarios y la reducción desde 2019 de un 62% del subsidio a los programas que se mantuvieron, y 3. El incremento en la matrícula y la planta académica ya que en el mismo periodo la matrícula atendida aumentó 11% y, en consecuencia, también lo hizo la plantilla docente.

Agregó que la propuesta central pretende un incremento en 8% nominal (4% real) en el presupuesto a la educación superior y establecer un nuevo punto de partida para la evaluación y seguimiento de ese presupuesto. Dicho incremento implicaría pasar de 154,210 millones a 166,547 millones de pesos para el siguiente ejercicio fiscal. Además, la exigencia al nuevo gobierno de dar cumplimiento al mandato constitucional y de las leyes de educación de crear el Fondo Federal para la Obligatoriedad y Gratuidad de la Educación Superior.

Destacó que con el propósito de avanzar en la mejora continua integral de la educación y la excelencia educativa, la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES realizaría las gestiones necesarias para plantear como prioridades los temas siguientes: 1. Ampliación del subsidio ordinario para alcanzar una nueva línea base para las IPES de 15,350.7 millones de pesos; 2. Ampliación al subsidio ordinario U006 para cubrir la política salarial de 2,754 millones de pesos; 3. Fondo para el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en las instituciones de educación superior públicas de 2,000 millones de pesos; 4. Reactivación del Programa U081 de apoyos para la atención de problemas estructurales de las UPES de 1,000 millones de pesos; 5. Ampliación de recursos para el programa S247 para el Desarrollo Profesional Docente de 525 millones de pesos; 6. Ampliación de becas Elisa Acuña para universitarios federales de 1,000 millones de pesos, y 7. establecer un Fondo federal especial para la gratuidad de la educación superior (estrategia Ramo 33) de 14,300 millones de pesos, lo cual da un total de 36,929.7 millones de pesos.

Concluyó que se elaboraron como propuesta de acuerdos: 1. Llevar como prioridad este incremento del 8% (4% real) en términos nominales para el siguiente ejercicio fiscal; 2. Insistir en la creación Fondo Federal para la Obligatoriedad y Gratuidad de la Educación Superior; 3. Plantear la necesidad de contar con un presupuesto multianual para infraestructura física y tecnológica; 4. Solicitar la reactivación de los programas U081 y U040, y 5. Revisar el tipo y monto de becas.

El **Dr. Luciano Concheiro Bórquez**, Subsecretario de Educación Superior, comentó que el compromiso hecho en cuatro ocasiones por la virtual presidenta electa **Dra. Claudia Sheinbaum Pardo** fue de llegar a un millón de becas en educación superior, por lo cual era importante hacer el ajuste correspondiente.

El **Dr. Rodrigo Guillén Bretón**, Representante de la Universidad del Caribe, mencionó que a las universidades de apoyo solidario no se les autorizaba utilizar los recursos federales para pagar la nómina y eso les limitaba la capacidad de crecimiento del personal docente en función del incremento de la matrícula, lo cual les obligaba a recurrir a otras instancias para financiar el capital humano.

La **Dra. Carmen Rodríguez Armenta**, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP, consideró pertinente precisar que desde la Secretaría de Educación Pública podían emitir un documento para que las UPEAS, las interculturales, las tecnológicas y politécnicas e incluso las de apoyo solidario, pudieran ejercer en Capítulo 1000 sin preocuparse de incurrir en alguna observación por parte de la Auditoría Superior de la Federación. No obstante precisó que eso podrían hacerlo hasta el 30 de septiembre.

Al no existir más comentarios, el Presidente invitó a las y los integrantes de la Asamblea General a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXIV.24.6. Se da por recibido el análisis del presupuesto 2025 para la educación superior sobre la solicitud de incremento al subsidio Federal para las instituciones de educación superior públicas y se instruye a la Secretaría General Ejecutiva continuar con la negociación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el equipo de transición del gobierno electo y en su momento con la Cámara de Diputados.

Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, referido a los **Avances en la reforma del Estatuto de la ANUIES** el Presidente cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó que, desde su llegada a la Secretaría General Ejecutiva, asumió el compromiso de revisar el Estatuto de la Asociación que tenía muchos años de vigencia, para lo cual se elaboró un documento preliminar del Estatuto que se puso en una plataforma para consulta y recibir aportaciones de las 216 casas de estudio afiliadas entre el 22 de marzo y el 19 de abril.

Informó que de 68 instituciones que ingresaron a la plataforma, sólo 43 formularon observaciones de forma y señaló que se tenía un avance de 80% en la revisión de dichas propuestas. Aseguró que para la siguiente sesión ordinaria de este órgano colegiado y del Consejo Nacional a realizarse en el mes de noviembre en la Universidad Autónoma de Chiapas, se estaría en condiciones de presentar el documento final del nuevo Estatuto para su respectiva aprobación, en su caso.

El Presidente en turno agradeció el planteamiento del **Dr. González Placencia** y, al no manifestarse ningún comentario al respecto, invitó a las y los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXIV.24.7. Se dan por recibidos los Avances en la reforma del Estatuto de la ANUIES.

Para el desahogo del octavo punto correspondiente al **Plan de apoyos para la población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad de la Universidad Veracruzana**, el **Dr. Luis Armando González Placencia**, cedió la palabra al **Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez**, Rector de la Universidad Veracruzana y Presidente en turno para presentación del tema.

El **Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez** presentó un video y comentó que el objetivo del Plan era asegurar la equidad en el acceso a las oportunidades educativas de los y las estudiantes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social, de género, edad, económica o de origen étnico.

Destacó que la Universidad Veracruzana implementó una política de apoyos y acciones basada en el reconocimiento de los derechos sociales y educativos de los estudiantes que requieren ayuda para continuar con sus estudios universitarios. Mencionó que la desigualdad social no sólo radica en la desigualdad económica ya que hay otros factores como las oportunidades educativas, laborales y de calidad de vida.

En relación con la vinculación de la universidad con los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas en el estado de Veracruz, comentó que el Consejo Universitario General aprobó la incorporación de cinco especialidades: Gestión de la identificación humana, Perspectiva psicosocial en atención a víctimas por la desaparición de personas, Antropología física forense, Arqueología forense y Odontología forense para la

identificación humana, cuyo propósito era coadyuvar a la solución de la crisis forense del país.

El Secretario General Ejecutivo agradeció al **Dr. Aguilar Sánchez** por su exposición y solicitó a las y los integrantes de la Asamblea General sus comentarios.

El **Lic. Enrique del Val Blanco**, Representante de la Universidad Nacional Autónoma de México, felicitó al rector y a sus colaboradores por el Programa de atención a las personas vulnerables y en condiciones difíciles. Señaló que este tipo de iniciativas deben ser reconocidas por el gobierno ya que son programas que contribuyen a reducir la desigualdad social y requieren recursos para implementarlos.

El **Dr. Carlos Faustino Natarén Nandayapa**, Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas y Presidente del Consejo Regional Sur-Sureste, se sumó a la felicitación y mencionó que en su institución están trabajando el tema de dos estudiantes con problemas de la vista y del oído. Propuso generar un grupo de colaboración horizontal al interior de la ANUIES para construir un modelo con el objetivo de generar buenas prácticas.

Al no haber más comentarios, el Secretario General Ejecutivo invitó a las y los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXIV.24.8. Se da por recibido el Plan de apoyos para la población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad de la Universidad Veracruzana.

Para el desahogo del noveno punto referido a los **Avances del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior: Laboratorios de coevaluación; Evaluación de sistemas estatales, y Convocatoria de autoevaluación institucional 2024**, el Presidente en turno cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó que en representación de la **Mtra. María José Rhi Sausi Garavito** estaba el **Mtro. Adán Martínez Hernández**, Director de Vinculación del SEAES, a quién cedió el uso de la palabra para que presentara el tema.

El **Mtro. Adán Martínez Hernández** comentó que la política de evaluación y acreditación de la educación superior se creó con la participación de 35,000 personas en una consulta pública en 2021. Dijo que se formaron nueve grupos de trabajo y que se establecieron órganos colegiados importantes, como la Comisión Consultora y el Consejo Técnico para apoyar en cuestiones técnicas y la elaboración de los manuales a la Coordinación Ejecutiva del SEAES.

Respecto a las Instancias de Evaluación Externa y Acreditación (IEVA) destacó que era importante que las IES tuvieran un acercamiento con éstas y agregó que, de un universo de 34 organismos, 23 estaban trabajando en el proceso de articulación documental, técnico y de sus marcos de referencia con el SEAES.

Destacó que desde 2022 habían llevado a cabo 50 jornadas y talleres de sensibilización con 5,300 participantes de distintas instituciones de educación superior. Asimismo, dijo que posterior a la publicación de la convocatoria 2023, iniciaron un programa de acompañamiento y de formación continua en los cuales se contó con 5,082 participantes. Agregó que la convocatoria de autoevaluación institucional 2023 tuvo 474 instituciones participantes: 469 enviaron sus expedientes y 424 recibieron retroalimentación (45 del subsistema Normales y Formación Docente, 284 del subsistema Tecnológico y 95 del subsistema Universitario); comentó que en este mismo proceso, se formó un grupo de 949 pares de evaluadores para apoyar en la etapa de retroalimentación de los reportes de autoevaluación.

Señaló que uno de los aprendizajes más importantes fue la demostración de confianza de las instituciones de educación superior en el despliegue del SEAES, ya que se acercaron y participaron activamente en el proceso

de aprendizaje que estuvo guiado por la política y el Marco General, que además requirió de esfuerzos extraordinarios para integrar sus equipos de trabajo y reunir la información necesaria para los reportes de autoevaluación y agregó que hubo un tránsito significativo respecto de un enfoque de rendición de cuentas a uno de mejora continua integral.

Presentó el calendario publicado en la convocatoria 2024 y señaló que, al ser un proceso con periodo trianual, las instituciones que participaron en 2023 podrían hacerlo nuevamente hasta 2026; asimismo comentó que los detalles de las fechas y los pasos del procedimiento a seguir, los tenían ya en sus respectivas carpetas.

En relación con los Laboratorios de Coevaluación comentó que fueron un ejercicio crucial de diálogo y acompañamiento en la autoevaluación institucional, cuyos propósitos principales fueron reforzar la autoevaluación, y reflexionar sobre los aprendizajes y problemas que enfrentaron las IES al elaborar sus reportes. Agregó que estuvieron divididos en cuatro etapas: 1. Realización de una aproximación a la coevaluación en la cual la institución narra al equipo de pares su experiencia en la formulación del reporte de evaluación; 2. Recepción y análisis de la retroalimentación para replicar los aspectos positivos; 3. Análisis de metas de mejora y establecimiento de compromisos y, a partir de ello, 4. Evaluación de la experiencia de las instituciones. Por último, informó que durante este proceso participaron 24 instituciones de los tres subsistemas y de 22 entidades federativas, con la ayuda de 94 pares del registro conformado y la participación de 410 pares en tres talleres.

Respecto de la Evaluación de los sistemas estatales de educación superior señaló que por primera vez se realizaba la evaluación o autoevaluación de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) y de las autoridades educativas a través de sus sistemas estatales. Destacó los talleres para los Comités de Mejora Continua Integral de la Educación Superior, mismos que tuvieron una orientación del Marco General y que se impartieron de manera regional a los subcomités conformados dentro de las COEPES con un total de 481 asistentes.

Concluyó que fue un ejercicio muy gratificante que permitirá clarificar y sistematizar la información para que la articulación de los resultados permita transitar hacia un enfoque de mejora continua.

El Presidente en turno agradeció al **Mtro. Martínez Hernández** por la información compartida. Pidió a los presentes si tenían algún comentario.

El **M.C. Alfredo Villalba Rodríguez**, Director del Instituto Tecnológico de Chihuahua, reconoció el trabajo que se ha hecho pero consideró que es muy poco lo realizado en el marco del SEAES donde se hacen observaciones para la mejora continua, pero es la mejora de los instrumentos de evaluación no la que vaya a eliminar las asimetrías en la calidad del servicio educativo en el país, en ese sentido, señaló que todavía hay muchos aspectos que se tendrían que trabajar, ya que da la impresión que cada institución está tratando de resolver problemáticas, pero hace falta una Política de Estado que fortalezca y elimine todas las anomalías e integre los aspectos de la evaluación para mejorar la calidad del servicio educativo desde el Estado no desde las instituciones.

El Presidente en turno agradeció y, al no haber más participaciones, invitó a las y los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXIV.24.9. Se da por recibida la información concerniente a los avances del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior: Laboratorios de Coevaluación; Evaluación de Sistemas Estatales y Convocatoria de autoevaluación institucional 2024.

Para el desahogo del décimo punto del Orden del Día, referido a la **Agenda Iberoamericana en la educación superior**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** mencionó que en la reunión de la CRES+5 se revisó la agenda que sería presentada en la siguiente reunión de la CRES y en la cual se generaron acuerdos y compromisos e invitó al **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Coordinador General de Fortalecimiento Académico e Institucional de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES para dar cuenta de lo acontecido.

El **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez** agradeció al Secretario General Ejecutivo y a la comunidad universitaria por la oportunidad de presentar la Agenda Iberoamericana y las actividades que se han desarrollado en materia de la internacionalización. Mencionó que en diversas reuniones de los órganos colegiados se han establecido líneas de cómo se conceptualiza la internacionalización desde la Secretaría General Ejecutiva. Para tratar el tema, hizo uso de dos recursos, un video sobre los temas de internacionalización y una presentación sobre la Agenda Iberoamericana.

Respecto del tema de Internacionalización, señaló que, durante el primer semestre de 2024, la ANUIES ha impulsado una estrategia de cooperación internacional que incluyó diversas actividades académicas claves como: 1) Cumbre de rectoras y rectores México-España que se llevó a cabo el 4 y 5 de marzo, de la cual surgió la declaratoria conjunta que resalta la misión de las universidades para ofrecer soluciones tangibles a las necesidades de una sociedad incluyente, diversa, equitativa y justa; 2) Tercera Conferencia Regional de educación superior CRES+5 del 13 al 15 de marzo, en Brasilia, que fue organizada por la UNESCO-IESALC donde se reafirmó la necesidad de asegurar la educación superior como un derecho universal y bien público, destacando la equidad y la educación a lo largo de la vida; 3) Primer Encuentro de rectoras y rectores México-Italia, del 15 al 19 de abril, en el que titulares de universidades mexicanas visitaron instituciones de Milán y Bolonia para identificar oportunidades de cooperación en temas como la Migración y Derechos Humanos, Desafíos de los recursos hídricos, procesos agro-voltaicos y seguridad alimentaria y la conservación del patrimonio cultural; 4) Tercera Conferencia General de Enlaces en la Universidad Nacional de San Luis, Argentina, el 8 y 9 de mayo, en la que se discutió el plan de acción de la CRES+5 y las aportaciones de universidades y consejos de rectores de América Latina y el Caribe; 5) XXIII Pleno del Consejo Universitario Iberoamericano CUIB que se desarrolló el 5 y 6 de junio bajo tres ejes temáticos: Desarrollo del espacio iberoamericano del conocimiento, Fortalecimiento del CUIB y Cooperación birregional CELAC-UE, y 6) Publicación de las convocatorias: Programa de Intercambio Académico Latinoamericano PILA, Programa de Intercambio Brasil-México BRAMEX, Convocatoria de becas para estudiantes mexicanos y mexicanas de comunidad indígena, promovida por la Embajada de los Estados Unidos en México, la ANUIES y la Universidad de Nuevo México.

Compartió las próximas actividades programadas en el mismo marco: el Segundo Diálogo Interregional “Educación y desarrollo en América Latina, el Caribe y África” en Etiopía (del 22 al 25 de julio); la Sexta Cumbre de rectores México-Japón (el 4 y 5 de septiembre en el IPN, Ciudad de México); la Décima Conferencia Internacional ANUIES y la XXXII Conferencia Anual AMPEI (del 12 al 14 de noviembre, en la Universidad Autónoma de Chiapas).

En relación con la Agenda Iberoamericana en educación superior, señaló que se había participado en tres eventos principales: CRES+5-UNESCO, ENLACES y la Reunión del CUIB-SEGIB, cuyas Declaraciones, informó a los presentes, ya tenían en sus carpetas.

Comentó que había sido un trabajo sumamente importante porque se abordaron temas claves como el reconocimiento de títulos y periodos de estudio, movilidad académica y del talento, transformación digital y cooperación en formación doctoral y posdoctoral. Señaló que estas discusiones precedían a planteamientos para ministros de educación latinoamericanos y futuros acuerdos de Jefes de Estado.

El Presidente agradeció al **Mtro. Fierro Ramírez** por la información presentada y solicitó a las y los consejeros manifestar sus comentarios. Al no haber más, les propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXIV.24.10. Se da por recibida la información de la Agenda Iberoamericana en la educación superior y las actividades internacionales de la ANUIES.

Para el décimo primer punto del Orden del Día, correspondiente al **Laboratorio de inteligencia artificial y neurociencia en el Centro de Capacitación ANUIES-Valle de Bravo**, cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** mencionó que, en el marco de las discusiones actuales sobre la necesidad de incorporar los temas de los avances tecnológicos y la inteligencia artificial al quehacer universitario, la Secretaría General Ejecutiva estableció un convenio con la empresa japonesa *Mirai Innovation Research Institute* para instalar un laboratorio de inteligencia artificial en el Centro de Capacitación ANUIES-Valle de Bravo. Acto seguido cedió el uso de la palabra **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Coordinador General de Fortalecimiento Académico e Institucional de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, con el fin de compartir la información respectiva.

El **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez** explicó que este proyecto tuvo como punto de partida el interés de cómo aprovechar el avance de la tecnología para impulsar el progreso social y económico de México abordando los desafíos críticos que enfrenta la nación a través de una estrategia integral que combine la educación, la capacitación en habilidades tecnológicas y empresariales, y la promoción de la innovación.

Señaló que el *Mirai Lab* en el Centro de Capacitación de ANUIES-Valle de Bravo sería un espacio dedicado a la experimentación con tecnologías emergentes y agregó que el día anterior se había lanzado la convocatoria a participar en el reto de innovación tecnológica ANUIES4MX que brindaba a 25 estudiantes la oportunidad de desarrollar proyectos de tecnología aplicada durante una semana intensiva de conferencias, talleres y mentoría; cuyo premio sería la Capacitación en Japón para a 20 jóvenes ganadores con la posibilidad de potenciar su creatividad y conocimientos durante tres meses en el *Programa de Capacitación en Tecnologías Emergentes del Futuro* del *Mirai Innovation Research Institute* en Osaka Japón.

Por último, solicitó a las y los integrantes de la Asamblea General hacer extensiva la convocatoria a las comunidades universitarias lo más pronto posible porque su cierre estaba programado para el día 25 de junio. Adicional a lo anterior, reiteró la invitación al evento ANUIES-TIC que se llevaría a cabo en la Universidad Autónoma de Chihuahua, los días 22 y 23 de octubre del año en curso donde se abordarán temas de vanguardia en tecnología educativa.

El Presidente en turno agradeció al **Mtro. Fierro Ramírez** por la información compartida y solicitó a los presentes manifestar sus comentarios. Al no existir alguno, propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXIV.24.11. Se da por recibida la información concerniente al Laboratorio de inteligencia artificial y neurociencia en el Centro de Capacitación ANUIES-Valle de Bravo.

Para el décimo segundo punto del Orden del Día, relativo a la **Actualización del Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior: Estrategias para la prevención y atención**, cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** manifestó que hacía poco más de una década que la ANUIES publicó la versión anterior del manual; sin embargo, ante los cambios del entorno era indispensable actualizar los procedimientos de actuación con base en información reciente y en las capacidades que hoy tienen las instituciones para enfrentar el asunto de seguridad. Cedió el uso de la palabra al **Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez**, Coordinador General de Vinculación Estratégica de la Secretaría General Ejecutiva y a la **Mtra. Angélica Garnica Sosa**, Consultora y autora del manual de referencia para la presentación del tema.

El **Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez** comentó que uno de los grandes temas de la agenda de la Secretaría General Ejecutiva era la seguridad de las instituciones afiliadas y por instrucciones del Secretario General Ejecutivo se haría la actualización del citado documento. Para ello, solicitó la colaboración de las y los titulares de las instituciones para tener una versión completa y con soporte de información, asimismo dada la importancia para el desarrollo del trabajo anunció que se ampliaba esta convocatoria a las próximas semanas.

La **Mtra. Angélica Garnica Sosa** señaló que es relevante el tema de la seguridad porque si bien es una función complementaria, en este momento es crucial crear las condiciones de protección para las comunidades educativas. Explicó que en el año 2010, la ANUIES le solicitó elaborar el primer manual de seguridad y una vez concluido tuvo la oportunidad de presentarlo en los consejos regionales. Posteriormente y a partir de los comentarios y necesidades que le manifestaron rectoras y rectores, sugirió a la Asociación hacer un nuevo estudio de seguridad en las instituciones educativas para saber cuáles eran los problemas que actualmente estaban viviendo e identificar qué estaban haciendo para atender el tema. Dijo que se hizo una revisión de antecedentes y análisis del contexto, asimismo se aplicó la *Encuesta de Capacidades para la Seguridad en Instituciones de Educación Superior 2024*, cuyos resultados se prevén para julio y que en agosto de 2024 se tendrá la nueva versión del manual.

De los avances en la aplicación de la encuesta mencionó que, se hizo un corte al 10 de junio con la participación de 92 instituciones de educación superior, 67% era instituciones públicas y 33% era particulares, aclaró que las cifras presentadas eran avances preliminares pero mostraban las tendencias en ciertos temas, como por ejemplo se reveló que 58% sí contaba con una reglamentación específica en materia de seguridad, pero 42% carecía de ella, otro de los aspectos era que si había una instancia específica para atender el tema de la seguridad, 79% sí la tenía, pero 55% no contaba con manual de operaciones; lo anterior reflejó la necesidad de profesionalizar y de trabajar en temas de prevención pero también de actuación y fortalecimiento de capacidades a nivel de manuales, perfiles de puestos y otros instrumentos. También se detectó que sólo 47% tenía programas de capacitación en seguridad en los cuales prevalece el tema de los auxilios médicos y en menor medida, la perspectiva de género y derechos de las mujeres. En cuanto a la existencia de un consejo o comité de seguridad, únicamente 57% afirmó tenerlo y 56% estableció convenios de coordinación con autoridades locales, estatales o nacionales de seguridad pública. Sobre lo relativo a contar con un programa de seguridad en la institución, 64% no lo tiene, es decir, no cuenta con esos instrumentos de planeación para atender los problemas de violencia e inseguridad.

Explicó que los datos anteriores formarán parte del contenido del manual 2024 que dará información de cuáles son las condiciones en las que se encuentra la seguridad en las instituciones de educación superior, además de identificar los componentes que debe tener un sistema de seguridad: reglamento, protocolo, personal, equipamiento, infraestructura, entre otros, y brindará algunas recomendaciones metodológicas a nivel de estandarizaciones o recomendaciones técnicas muy específicas para realizar procesos de autoevaluación y de capacitación muy focalizada, así como para crear comités de apoyo, establecer una coordinación con las autoridades en materia de seguridad y justicia y habrá un apartado de buenas prácticas con una caja de herramientas. Por último, reiteró la invitación a las y los titulares de las instituciones afiliadas para participar en la encuesta, la cual estaría abierta hasta el 21 de junio.

El Presidente agradeció al **Dr. Cruz Chávez** y a la **Mtra. Garnica Sosa** por la información compartida y solicitó a las y los presentes manifestar sus comentarios.

La **Dra. Carmen Rodríguez Armenta**, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP, invitó a reflexionar sobre el tema de seguridad visto también desde las prácticas del ciberespacio, por lo que propuso reconocer a la ciberseguridad no sólo como un elemento de tecnologías sino de la alta dirección porque en el ciberespacio se concentra gran parte del capital intelectual y financiero de la institución que hay que resguardar, es decir, los *firewalls* de las instituciones deberán ser lo suficientemente fuertes para que puedan contrarrestar cualquier ataque. En este sentido, sugirió que los hallazgos y buenas prácticas en torno a este tema pudieran incluirse también en el manual, ya que en el ciberespacio la comunidad universitaria convive cotidianamente, además de que contiene toda la información valiosa de la institución.

El **Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa**, Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas y Presidente del Consejo Regional Sur-Sureste, señaló que, de los avances mostrados en la aplicación de la encuesta se observó que únicamente 43% de las instituciones de educación superior afiliadas respondieron; sin embargo, existe un número importante de instituciones que todavía no han participado, por lo que sugirió a los titulares de las asociadas faltantes a que inspeccionaran si sus representantes ya habían contestado la encuesta, de lo contrario lo hicieran antes de la fecha de cierre.

El **Dr. José Alberto Abud Flores**, Rector de la Universidad Autónoma de Campeche, mencionó que el tema sugerido por la Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP, podía incorporarse al manual como un *Addendum*.

La **Mtra. Angélica Garnica Sosa** aclaró que en el tema de ciberseguridad, la ANUIES tenía algunos estudios al respecto, además de que contaba con redes de colaboración de seguridad de la información y de las tecnologías, por lo que es un tema que se ha venido trabajando, no así el tema de la seguridad integral para la institución educativa y para su comunidad, destacó que afortunadamente sí hay algún avance en esa materia, pero sin duda será necesario incorporar la vertiente de violencia digital y lo concerniente a la quinta o sexta revolución de Derechos Humanos sobre la protección de datos. Subrayó que afortunadamente ya se tenía una línea base que se ha venido enriqueciendo y que este tema podría desarrollarse para el siguiente año.

La **Dra. Carmen Rodríguez Armenta** hizo el recordatorio a las instituciones de educación superior que faltan de enviarle el Plan de cultura de paz y el Protocolo en caso de acoso y hostigamiento sexual debidamente autorizados, ya que este año solamente se tiene recabada la información de 14 de las 35 universidades. Recalcó que además de ser una responsabilidad, hay incluso una sanción por parte de la Auditoría Superior de la Federación si no están debidamente autorizados por el Consejo General Universitario de la institución. Destacó que este trabajo es anual y dado que el tema de cultura de paz es relevante, deberá ser actualizado, formalizado y sensibilizado en la comunidad universitaria.

El **Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño**, Rector de la Universidad de Colima, reiteró la participación de su Universidad en la encuesta sobre seguridad, pero propuso ampliar los horizontes de este tema, ya que en su opinión, lo que se hace adentro de las instituciones es realmente poco con respecto a lo que pasa afuera y realmente el problema está fuera, no está dentro de las instalaciones universitarias, por lo que pidió a la ANUIES y a la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP llevar el tema a otro nivel, con otros horizontes y alcances, ya que si no se interviene de esta manera se seguirán trastornando los procesos, las dinámicas de los espacios universitarios y particularmente a los estudiantes de las instituciones de educación superior.

La **Dra. Claudia Susana Gómez López**, Rectora General de la Universidad de Guanajuato, coincidió en que el tema de la seguridad era fundamental ya que la sociedad ha depositado en las instituciones de educación superior la responsabilidad sobre la seguridad de sus hijos que son las y los estudiantes; sin embargo, gran parte de ello no es la responsabilidad de las instituciones, pero sí lo que toca al interior de las mismas y lo que es el exterior, el perímetro de las propias instalaciones que también está provocando la disminución de la matrícula, porque justamente en donde están ubicadas son zonas de riesgo. Mencionó que en el caso de Guanajuato hay algunos municipios en donde la situación está muy complicada y hay muchas peticiones en

pliegos petitorios de los estudiantes que exigen la seguridad a las instituciones. Consideró que uno de los puntos presentados por la experta era fundamental como fue el referido a los convenios con las autoridades municipales y estatales porque muchas veces ahí es dónde está el punto fino de la colaboración entre sí para ayudarse a enfrentar la inseguridad. Reiteró la invitación a contestar la encuesta correspondiente porque los puede llevar a dar un paso adelante y no solamente estar de manera defensiva sino proactiva de lo que sucede a nivel nacional, asimismo a sumarse a las acciones contra la violencia física y psicológica que están enfrentando todos los días. Agregó que las instituciones están haciendo una forma de economía circular con los recursos que tienen para apoyar a sus comunidades y eso es parte del beneficio social que promueven.

La **Dra. María Xóchilt Astudillo Miller**, Secretaria General de la Universidad Autónoma de Guerrero, sugirió incluir los temas de protección civil y la seguridad ante fenómenos hidrometeorológicos y el cambio climático que han llegado de manera intensa en los estados del país, por lo que consideró deben estar en la agenda.

El Presidente agradeció las participaciones y al no manifestarse alguna otra, propuso a las y los integrantes de la Asamblea General tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXIV.24.12. Se da por recibido el informe preliminar de resultados de la “Encuesta de capacidades para la seguridad en instituciones de educación superior”, se solicita a las instituciones asociadas a responderla con fecha límite el viernes 21 de junio del año en curso y se instruye a la Secretaría General Ejecutiva a continuar con los trabajos que favorezcan la elaboración del *Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior 2024*.

Para el décimo tercer punto del Orden del Día, correspondiente a los **Asuntos generales**, el Presidente en turno mencionó que tenía varios temas a tratar, por lo que cedió la palabra a las personas siguientes:

- **Dra. Norma Liliana Galván Meza**, Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, presentó Avances sobre el Acuerdo Nacional por una Cultura de Paz y la Erradicación de la Violencia de Género en las Instituciones de Educación Superior en México. Mencionó que hasta el momento 102 instituciones afiliadas a la ANUIES han firmado el acuerdo y 114 están pendientes.
- **Dr. Arturo Cherbowski Lask**, Director General de Universia México, comentó el Curso para rectoras y rectores sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Reiteró que la invitación a inscribirse será gratuita para las afiliadas a la ANUIES e iniciará el 7 de octubre de 2024 en modalidad virtual y digital. De forma adicional dijo que contará con cuatro módulos y tendrá una duración de cuatro semanas.
- **Lic. Alejandro Villaseñor Valerio**, Subdirector de Comercialización en Publicaciones de la UNAM presentó la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (FILUNI). Extendió la invitación a participar, se realizará del 27 de agosto al primero de septiembre y tendrá como invitada de honor este año a la Universidad de la República de Uruguay.
- **Lic. Esmeralda Mandujano Velázquez**, Directora de Estrategia Digital de Comunicación Social de Gobierno del Estado de Guanajuato, presentó la tercera edición del concurso *Hazlo Viral*. Mencionó que la convocatoria estará abierta del 11 de junio al 11 de agosto y en la página web hazloviral.mx podrán consultar toda la información.
- **Dr. Jesús Enrique Sánchez Zazueta**, Director General de Vinculación y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Sinaloa, presentó información sobre la situación de la Universidad Autónoma de Sinaloa en relación con los actos que han transgredido a su autonomía y al rector titular recientemente destituido de su cargo.

- **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo, proyectó un video de agradecimiento y reconocimiento al **Dr. Luciano Concheiro Bórquez** y a la **Dra. Carmen Rodríguez Armenta** como autoridades de la SEP, por la solidaridad y el acompañamiento que han brindado al desarrollo de la educación superior y a la labor de la ANUIES.

Para finalizar, el Presidente en turno agradeció la presencia de las y los integrantes de este órgano colegiado y dijo que una vez tratados todos los puntos del Orden del Día, daba por concluida la LXIV Sesión Ordinaria de la Asamblea General a las 14:30 horas del día 14 de junio de 2024.

DR. MARTÍN GERARDO AGUILAR SÁNCHEZ
Rector de la Universidad Veracruzana
Presidente

DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario